



TEMPORADA 2018/2019 – ANEXO A CIRCULAR NUMERO -1-

NORMAS REGULADORAS DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE FUTBOL DE AMBITO PROVINCIAL CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA 2019/2020 BURGOS

1 - CATEGORÍAS COMPETICIONALES

Las competiciones que organiza la F. C. y L. F., a través de su Delegación Provincial en Burgos, son las siguientes:

- Por la propia F.C. y L.F. a través de su Delegación Provincial en Burgos

- 1ª División Provincial de Aficionados.
- 1ª y 2ª División Provincial de Juveniles.

- Por la propia F.C. y L.F. y su Delegación Provincial en Burgos, en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

- 1ª, 2ª y 3ª División Provincial de Cadetes.
- 1ª, 2ª y 3ª División Provincial de Infantiles.
- 1ª, 2ª y 3ª División Provincial de Alevines.
- 1ª, 2ª y 3ª División Provincial de Benjamines.
- 1 y 2ª División Provincial de Prebenjamines.

2 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE AFICIONADOS

2.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB POLIDEPORTIVO SALAS	<i>Salas de los Infantes</i>	<i>Burgos</i>
2.- VILLARCAYO NELA CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Villarcayo</i>	<i>Burgos</i>
3.- VADILLOS CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
4.- ALCÁZAR CLUB DEPORTIVO	<i>Medina de Pomar</i>	<i>Burgos</i>
5.- CLUB DEPORTIVO BELORADO	<i>Belorado</i>	<i>Burgos</i>
6.- CLUB DEPORTIVO CEREZO	<i>Cerezo de Rio Tirón</i>	<i>Burgos</i>
7.- REAL BURGOS CLUB DE FUTBOL SAD "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
8.- CAPISCOL CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
9.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO GROGGYS, S DE GAMONAL	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO RAUDENSE	<i>Roa</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000 "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO SAN FELICES	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
14.- MONTIJA CLUB DE FUTBOL	<i>Merindad de Montija</i>	<i>Burgos</i>
15.- CLUB DEPORTIVO BUPOLSA "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
16.- CLUB DEPORTIVO ARANDA RIBER	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>

2.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar la temporada 2020/21 en el Grupo "A" de la 1ª División Regional de Aficionados.



De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender, precluyendo en éste tal derecho. Una vez consumados dos ascensos, no podrá producirse un tercero.

Se estable un límite de 18 equipos para la Competición de Primera División Provincial de Aficionados.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2020-21, jugarían en la Primera División Provincial de Aficionados los equipos descendidos de Primera División Regional de Aficionados de la Provincia de Burgos y los mejores clasificados en la Primera División Provincial de Aficionados, al término de la actual temporada 2019/20 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados, en la Segunda División Provincial de Aficionados.

La Segunda División Provincial de Aficionados quedaría constituida por los equipos descendidos de Primera División Provincial de Aficionados, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes con equipos que militen en la competición y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

3 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE JUVENILES

3.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- BRIVIESCA CLUB DE FUTBOL.	<i>Briviesca</i>	<i>Burgos</i>
2.- VILLARCAYO NELA CLUB DE FUTBOL.	<i>Villarcayo</i>	<i>Burgos</i>
3.- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DEL CIRCULO "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
4.- VADILLOS CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- ALCAZAR C.D	<i>Medina de Pomar</i>	<i>Burgos</i>
6.- REAL BURGOS CLUB DE FUTBOL. SAD	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
7.- DEPORTIVA CLUB DE FUTBOL	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
8.- BURGOS UNION DEPORTIVA "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
9.- CAPISCOL CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
10.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVOSAN CRISTOBAL CASTILLA	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000"B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO SAN FELICES	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>

3.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar la temporada 2020/21 en el Grupo "A" de la 1ª División Regional de Juveniles.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender y precluyendo en éste tal derecho. Una vez consumados dos ascensos, no podrá producirse un tercero.

b) Descenderán a la 2ª División Provincial de Juveniles los clasificados en los puestos 13º y 14º, y además tantos clasificados en los puestos inmediatamente anteriores a los referidos, como sea la diferencia entre los descendidos del Grupo "A" de 1ª División Regional de Juveniles, y los ascendidos a la precitada categoría de 1ª División Regional de Juveniles, ubicados en la provincia de Burgos.



Si no hubiera equipos descendidos del Grupo "A" de 1ª División Regional de Juveniles que por su ubicación geográfica tuvieran que ubicarse en este Grupo, y se produjeran ascensos a la precitada categoría de 1ª División Regional de Juveniles se reduciría el número de descensos de esta 1ª División Provincial de Juveniles a 2ª División Provincial de Juveniles en la misma cantidad que los equipos ascendidos.

4 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE JUVENILES

4.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- VADILLOS CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
2.- BURGOS UNION DEPORTIVA "C"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
3.- BURGOS UNION DEPORTIVA "D"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
4.- CLUB DEPORTIVO TRABAJADORES DE BRIDGESTONE	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- CLUB DEPORTIVO LA CHARCA "B"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
6.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO "B"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
7.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO "C"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
8.- CLUB DEPORTIVO GRUPO ANTOLIN	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	<i>Quintanadueñas</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL VISTA ALEGRE "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO BALOMANO CONDADO CASTILLA	<i>Villagonzalo Pedernales</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO ARANDA RIBER	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>

4.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderán 1ª División Provincial de Juveniles, los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

Se estable un límite de 14 equipos para la Competición de Segunda División Provincial de Juveniles.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2020-21, jugarían en la Segunda División Provincial de Juveniles los equipos descendidos de Primera División Provincial de Juveniles y los mejores clasificados en la Segunda División Provincial de Juveniles, al término de la actual temporada 2019/20 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados, en la Tercera División Provincial de Juveniles.

La Tercera División Provincial de Juveniles quedaría constituida por los equipos descendidos de Segunda División Provincial de Juveniles, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes con equipos que militen en la competición y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

5 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE CADETES

5.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- BURGOS CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
2.- CLUB DE FUTBOL. BRIVIESCA	<i>Briviesca</i>	<i>Burgos</i>
3.- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DEL CÍRCULO	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
4.- VADILLOS CLUB DE FUTBOL	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- DEPORTIVA CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
6.- BURGOS UNION DEPORTIVA	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>



7.- CAPISCOL CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
8.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL.	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO LA CHARCA	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000" B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO GRUPO ANTOLIN	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	<i>Quintanadueñas</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL VISTA ALEGRE	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>

5.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar en la Fase de Ascenso a la 1ª División Regional de Cadetes.

c) Descenderán a la 2ª División Provincial de Cadetes, los equipos clasificados en los puestos 13º y 14º y, además, tantos clasificados en los puestos inmediatamente anteriores a los referidos, como sea la diferencia entre los descendidos de 1ª División Regional de Cadetes, y los ascendidos a la precitada categoría de 1ª División Regional de Cadetes, ubicados en la provincia de Burgos.

d) Si no hubiera equipos descendidos de 1ª División Regional de Cadetes que por su ubicación geográfica tuvieran que ubicarse en este Grupo, y se produjeran ascensos a la precitada categoría de 1ª División Regional de Cadetes se reduciría el número de descensos de esta 1ª División Provincial de Cadetes a 2ª División Provincial de Cadetes en la misma cantidad que los equipos ascendidos.

6 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE CADETES

6.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- VILLARCAYO NELA CLUB DE FUTBOL.	<i>Villarcayo</i>	<i>Burgos</i>
2.- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DEL CIRCULO "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
3.- ALCAZAR CLUB DEPORTIVO	<i>Medina de Pomar</i>	<i>Burgos</i>
4.- CLUB DEPORTIVO TRABAJADORES DE BRIDGESTONE	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL."B"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
6.- CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
7.- CLUB DEPORTIVO LA CHARCA "B"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
8.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO "B"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO GRUPO ANTOLIN "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO SAN FELICES	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO BUPOLSA	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL VISTA ALEGRE "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO ARANDA RIBER	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO TARDAJOS	<i>Tardajos</i>	<i>Burgos</i>

6.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderán 1ª División Provincial de Cadetes, los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

b) Descenderá a la 3ª División Provincial de Cadetes el clasificado en el puesto 14º y, además, tantos clasificados en los puestos inmediatamente anteriores a los aludidos como sea la diferencia entre los descendidos de 1ª División Provincial de Cadetes, y los ascendidos a la precitada categoría de 1ª División Provincial de Cadetes.



c) Si el número de equipos descendidos de 1ª División Provincial de Cadetes fuera inferior a los inicialmente previstos, se reduciría el número de descensos de esta 2ª División Provincial de Cadetes a 3ª División Provincial de Cadetes en la misma cantidad.

7 - TERCERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE CADETES**7.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a tres vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- U.D. TRESPADERNE	<i>Trespaderne</i>	<i>Burgos</i>
2.- BURGOS UNION DEPORTIVA "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
3.- CAPISCOL CLUB DE FUTBOL."B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
4.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL "C"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
5.- CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
6.- CLUB DEPORTIVO GROGGYS,S DE GAMONAL	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
7.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO "C"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
8.- CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL VISTA ALEGRE "C"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO BALONMANO CONDADO CASTILLA	<i>Villagonzalo Pedernales</i>	<i>Burgos</i>

7.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderá a 2ª División Provincial de Cadetes, el equipo clasificado en el puesto 1º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

Se establece un límite de 14 equipos para la Competición de Grupo "1" de Tercera División Provincial de Cadetes.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2020-21, jugarían en el Grupo "1" de Tercera División Provincial de Cadetes los equipos descendidos de Segunda División Provincial de Cadetes y los mejores clasificados en la Tercera División Provincial de Cadetes, excluidos los dependientes y filiales de Clubs con equipos ya existentes en el Grupo, al término de la actual temporada 2019/20 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados en el Grupo "2" de la Tercera División Provincial de Cadetes.

El Grupo "2" de la Tercera División Provincial de Cadetes quedaría constituida por los equipos descendidos, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

8 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE INFANTILES**8.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- BURGOS CLUB DE FUTBOL "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
2.- CLUB DE FUTBOL. BRIVIESCA	<i>Briviesca</i>	<i>Burgos</i>
3.- VILLARCAYO NELA CLUB DE FUTBOL.	<i>Villarcayo</i>	<i>Burgos</i>
4.- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DEL CÍRCULO	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- VADILLOS CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
6.- DEPORTIVA CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
7.- BURGOS UNION DEPORTIVA	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
8.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL.	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>



9.- CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO LA CHARCA	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000 "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO GRUPO ANTOLIN	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL VISTA ALEGRE	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>

8.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar en la Fase de Ascenso a la 1ª División Regional de Infantiles. El equipo que se proclamase campeón de la precitada fase de ascenso regional de su grupo y renunciase al mismo, no podrá participar en dicha fase en las dos temporadas posteriores, 2020/2021 y 2021/2022.

b) Descenderán a la 2ª División Provincial de Infantiles, los equipos clasificados en los puestos 13º y 14º y, además, tantos clasificados en los puestos inmediatamente anteriores a los aludidos como sea la diferencia entre los descendidos de 1ª División Regional de Infantiles, y los ascendidos a la precitada categoría de 1ª División Regional de Infantiles ubicados en la provincia de Burgos.

c) Si no hubiera equipos descendidos de 1ª División Regional de Infantiles que por su ubicación geográfica tuvieran que ubicarse en este Grupo, y se produjeran ascensos a la precitada categoría de 1ª División Regional de Infantiles se reduciría el número de descensos de esta 1ª División Provincial de Infantiles a 2ª División Provincial de Infantiles en la misma cantidad que los equipos ascendidos.

9 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE INFANTILES

9.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- ALCAZAR CLUB DEPORTIVO	<i>Medina de Pomar</i>	<i>Burgos</i>
2.- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DEL CIRCULO "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
3.- BURGOS UNION DEPORTIVA "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
4.- CAPISCOL CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- CLUB DEPORTIVO TRABAJADORES DE BRIDGESTONE	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
6.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
7.- CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
8.- CLUB DEPORTIVO GROGGYS,S DE GAMONAL	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO "B"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	<i>Quintanadueñas</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO BUPOLSA	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL VISTA ALEGRE "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO ARANDA RIBER	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO TARDAJOS	<i>Tardajos</i>	<i>Burgos</i>

9.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderán 1ª División Provincial de Infantiles, los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

b) Descenderán a la 3ª División Provincial de Infantiles los clasificados en los puestos 13º y 14º y, además, tantos clasificados en los puestos inmediatamente anteriores a los aludidos como sea la diferencia entre los descendidos de 1ª División Provincial de Infantiles, y los ascendidos a la precitada categoría de 1ª División Provincial de Infantiles.



c) Si el número de equipos descendidos de 1ª División Provincial de Infantiles fuera inferior a los inicialmente previstos, se reduciría el número de descensos de esta 2ª División Provincial de Infantiles a 3ª División Provincial de Infantiles en la misma cantidad.

10 - TERCERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE INFANTILES

10.1 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por lo que los equipos que a continuación se relacionan:

1.- VADILLOS CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
2.- UNION DEPORTIVA TRESPADERNE	<i>Trespaderne</i>	<i>Burgos</i>
3.- CAPISCOL CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
4.- CAPISCOL CLUB DE FUTBOL. "C"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- CLUB DEPORTIVO TRABAJADORES DE BRIDGESTONE "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
6.- CLUB DEPORTIVO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
7.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL. "C"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
8.- CLUB DEPORTIVO GROGGYS, S DE GAMONAL "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO "C"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO "D"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000 "C"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO GRUPO ANTOLIN "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL VISTA ALEGRE "C"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO BALONMANO CONDADO CASTILLA	<i>Villagonzalo Pedernales</i>	<i>Burgos</i>

10.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán a 2ª División Provincial de Infantiles, los equipos clasificados 1º y 2º, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

Se establece un límite de 14 equipos para la Competición de Grupo "1" de Tercera División Provincial de Infantiles.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2020-21, jugarían en el Grupo "1" de Tercera División Provincial de Infantiles los equipos descendidos de Segunda División Provincial de Infantiles y los mejores clasificados en la Tercera División Provincial de Infantiles, excluidos los dependientes y filiales de Clubs con equipos ya existentes en el Grupo, al término de la actual temporada 2019/20 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados en el Grupo "2" de la Tercera División Provincial de Infantiles.

El Grupo "2" de la Tercera División Provincial de Infantiles quedaría constituida por los equipos descendidos, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

11 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ALEVINES

11.1 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por lo que los equipos que a continuación se relacionan:

1.- BURGOS CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
2.- CLUB DE FUTBOL. BRIVIESCA	<i>Briviesca</i>	<i>Burgos</i>
3.- VILLARCAYO NELA CLUB DE FUTBOL	<i>Villarcayo</i>	<i>Burgos</i>
4.- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DEL CIRCULO	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>



5.- VADILLOS CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
6.- DEPORTIVA CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
7.- CAPISCOL CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
8.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL.	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO GRUPO ANTOLIN	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	<i>Quintanadueñas</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO BUPOLSA	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO ARANDA RIBER	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>

11.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

- El campeón, ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Alevines.
- Descenderán a la 2ª División Provincial de Alevines, los equipos clasificados en los puestos 13º y 14º.

12 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ALEVINES

12.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará, por el sistema de liga a doble vuelta, por lo equipos que a continuación se relacionan:

1.- BURGOS CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
2.- ALCAZAR CLUB DEPORTIVO	<i>Medina de Pomar</i>	<i>Burgos</i>
3.- BURGOS UNION DEPORTIVA	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
4.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL "B"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
5.- CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
6.- CLUB DEPORTIVO GROGGYS,S DE GAMONAL	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
7.- CLUB DEPORTIVOSAN CRISTOBAL CASTILLA	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
8.- CLUB DEPORTIVO LA CHARCA	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO "B"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000 "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO GRUPO ANTOLIN "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL VISTA ALEGRE	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO BALONMANO CONDADO CASTILLA	<i>Villagonzalo Pedernales</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO TARDAJOS	<i>Tardajos</i>	<i>Burgos</i>

12.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderán 1ª División Provincial de Alevines, los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

- Descenderán a la 3ª División Provincial de Alevines los clasificados en los puestos 12º, 13º y 14º.

13 - TERCERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ALEVINES

13.1 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

La competición se disputará en 3 grupos, por el sistema de liga a doble vuelta, por lo equipos que a continuación se relacionan:



GRUPO – 1 -

1.- CLUB DE FUTBOL. BRIVIESCA "B"	<i>Briviesca</i>	<i>Burgos</i>
2.- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DEL CIRCULO "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
3.- UNION DEPORTIVATRESPADERNE	<i>Trespaderne</i>	<i>Burgos</i>
4.- DEPORTIVA CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- BURGOS UNION DEPORTIVA "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
6.- CLUB DEPORTIVO TRABAJADORES DE BRIDGESTONE	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
7.- CLUB DEPORTIVONUESTRA SEÑORA DE BELEN	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
8.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL. "C"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO "C"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO ALBA CASTELLAE	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000 "C"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS "B"	<i>Quintanadueñas</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO BUPOLSA "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL VISTA ALEGRE "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>

GRUPO – 2 -

1.- VILLARCAYO NELA CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Villarcayo</i>	<i>Burgos</i>
2.- RACING LERMEÑO CLUB DE FUTBOL.	<i>Lerma</i>	<i>Burgos</i>
3.- CLUB DEPORTIVO NUESTRA SEÑORA DE BELEN "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
4.- CLUB DEPORTIVOTRABAJADORES DE BRIDGESTONE "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL. "D"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
6.- CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
7.- CLUB DEPORTIVO GROGGYS,S DE GAMONAL "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
8.- CLUB DEPORTIVO LA CHARCA "B"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO "D"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000 "D"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL VISTA ALEGRE "C"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO ARANDA RIBER "B"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO TARDAJOS "B"	<i>Tardajos</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO ARCOS DE LA LLANA	<i>Arcos de la Llana</i>	<i>Burgos</i>

GRUPO – 3 -

1.- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DEL CIRCULO "C"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
2.- ALCAZAR CLUB DEPORTIVO "B"	<i>Medina de Pomar</i>	<i>Burgos</i>
3.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL. "E"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
4.- CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO "C"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- CLUB DEPORTIVO GROGGYS,S DE GAMONAL "C"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
6.- CLUB DEPORTIVO LA CHARCA "C"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
7.- CLUB DEPORTIVO ALBA CASTELLAE "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
8.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000 "E"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO GRUPO ANTOLIN "C"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO SAN FELICES	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO BALONMANO CONDADO CASTILLA "B"	<i>Villagonzalo Pedernales</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO ARANDA RIBER "C"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>

13.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS



a) Ascenderán a 2ª División Provincial de Alevines, los equipos campeones de cada uno de los grupos 1 ,2 y 3, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

Se estable un límite de 14 equipos para la Competición de Grupo "3" de Tercera División Provincial de Alevines.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2020-21, jugarían en el Grupo "3" de Tercera División Provincial de Alevines los equipos descendidos de Segunda División Provincial de Alevines a los que les corresponda este Grupo y los mejores clasificados en la Tercera División Provincial de Alevines Grupo "3", excluidos los dependientes y filiales de Clubs con equipos ya existentes en el Grupo, al término de la actual temporada 2019/20 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados en el Grupo "4" de la Tercera División Provincial de Alevines.

El Grupo "4" de la Tercera División Provincial de Alevines quedaría constituida por los equipos descendidos, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

14 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE BENJAMINES

14.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- BURGOS CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
2.- VILLARCAYO NELA CLUB DE FUTBOL.	<i>Villarcayo</i>	<i>Burgos</i>
3.- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DEL CÍRCULO	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
4.- BURGOS UNIÓN DEPORTIVA	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
6.- CLUB DEPORTIVO GROGGYS GAMONAL	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
7.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
8.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	<i>Quintanadueñas</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO BUPOLSA	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL VISTA ALEGRE	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO BALONMANO CONDADO CASTILLA	<i>Villagonzalo Pedernales</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO ARANDA RIBER	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO ARCOS DE LA LLANA	<i>Arcos de la Llana</i>	<i>Burgos</i>

14.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Benjamines.

b) Descenderán a la 2ª División Provincial de Benjamines, los equipos clasificados en los puestos 13º y 14º.

15 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE BENJAMINES

15.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por lo equipos que a continuación se relacionan:

1.- BURGOS CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
2.- CLUB DE FUTBOL. BRIVIESCA	<i>Briviesca</i>	<i>Burgos</i>
3.- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DEL CIRCULO "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>



4.- VADILLOS CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- ALCAZAR CLUB DEPORTIVO	<i>Medina de Pomar</i>	<i>Burgos</i>
6.- DEPORTIVA CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
7.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
8.- CLUB DEPORTIVOSAN PEDRO	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO GROGGYS,S DE GAMONAL "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO ALBA CASTELLAE	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000 "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO GRUPO ANTOLIN	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS "B"	<i>Quintanadueñas</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO TARDAJOS	<i>Tardajos</i>	<i>Burgos</i>

15.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderán 1ª División Provincial de Benjamines, los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

b) Descenderán a la 3ª División Provincial de Benjamines los clasificados en los puestos 13º y 14º.

16 - TERCERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE BENJAMINES**16.1 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS****GRUPO – 1 -**

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- RACING LERMEÑO CLUB DE FUTBOL.	<i>Lerma</i>	<i>Burgos</i>
2.- BURGOS UNION DEPORTIVA "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
3.- CLUB DEPORTIVO TRABAJADORES DE BRIDGESTONE	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
4.- CLUB DEPORTIVONUESTRA SEÑORA DE BELEN	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL "C"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
6.- CLUB DEPORTIVOSAN CRISTOBAL CASTILLA	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
7.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
8.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000 "C"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO GRUPO ANTOLIN "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO SAN FELICES	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO BUPOLSA "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL VISTA ALEGRE "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO ARANDA RIBER "B"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO ARCOS DE LA LLANA "B"	<i>Arcos de la Llana</i>	<i>Burgos</i>

GRUPO – 2 –

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas , por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- RACING LERMEÑO CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Lerma</i>	<i>Burgos</i>
2.- RACING LERMEÑO "C"	<i>Lerma</i>	<i>Burgos</i>
3.- CLUB DEPORTIVO NUESTRA SEÑORA DE BELEN "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
4.- CLUB DEPORTIVO LA CHARCA	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>
5.- CLUB DEPORTIVO CASCO VIEJO "C"	<i>Miranda de Ebro</i>	<i>Burgos</i>



- 6.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000 "D"
7.- CLUB DEPORTIVO ARANDA RIBER "C"

Burgos
Aranda de Duero

Burgos
Burgos

16. 2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderán 2ª División Provincial de Benjamines, los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

b) El equipo campeón del Grupo 2, promocionara por el ascenso en una eliminatoria a doble partido con el equipo clasificado en el puesto 12º de la Segunda División Provincial de Benjamines, disputándose el primero de ellos en el campo del equipo perteneciente a la 3ª División Provincial de Benjamines y el segundo en el campo del equipo perteneciente a la 2ª División Provincial de Benjamines. Si el equipo campeón del Grupo 2, no pudiera ascender por su condición de filial o dependiente, los equipos clasificados en puestos posteriores no disfrutarán del derecho de celebrarla.

Se estable un límite de 14 equipos para la Competición de Grupo "2" de Tercera División Provincial de Benjamines.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2020-21, jugarán en el Grupo "2" de Tercera División Provincial de Benjamines los equipos descendidos de Segunda División Provincial de Benjamines a los que les corresponda este Grupo y los mejores clasificados en la Tercera División Provincial de Alevines Grupo "2", excluidos los dependientes y filiales de Clubs con equipos ya existentes en el Grupo, al término de la actual temporada 2019/20 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados en el Grupo "3" de la Tercera División Provincial de Alevines.

El Grupo "3" de la Tercera División Provincial de Benjamines quedaría constituida por los equipos descendidos, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

17 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE PREBENJAMINES

17.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- BURGOS CLUB DE FUTBOL.	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
2.- CLUB DE FUTBOL BRIVIESCA	<i>Briviesca</i>	<i>Burgos</i>
3.- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DEL CÍRCULO	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
4.- VADILLOS CLUB DE FUTBOL	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- BURGOS UNION DEPORTIVA	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
6.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
7.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
8.- CLUB DEPORTIVO GRUPO ANTOLIN	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	<i>Quintanadueñas</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVO BUPOLSA	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL VISTA ALEGRE	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO ARANDA RIBER	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO TARDAJOS	<i>Tardajos</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO ARCOS DE LA LLANA	<i>Arcos de la Llana</i>	<i>Burgos</i>

17.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Descenderán a la 2ª División Provincial de Prebenjamines, los equipos clasificados en los puestos 13º y 14º.



18 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE PREBENJAMINES

18.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DEL CÍRCULO "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
2.- VADILLOS CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
3.- RACING LERMEÑO CLUB DE FUTBOL.	<i>Lerma</i>	<i>Burgos</i>
4.- CLUB DEPORTIVO TRABAJADORES DE BRIDGESTONE	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
5.- CLUB DEPORTIVO NUESTRA SEÑORA DE BELEN	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
6.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL. "B"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
7.- ARANDINA CLUB DE FUTBOL. "C"	<i>Aranda de Duero</i>	<i>Burgos</i>
8.- CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
9.- CLUB DEPORTIVO GROGGYS, S DE GAMONAL	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
10.- CLUB DEPORTIVOSAN CRISTOBAL CASTILLA	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
11.- CLUB DEPORTIVO ALBA CASTELLAE	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
12.- CLUB DEPORTIVO BURGOS PROMESAS 2000 "B"	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
13.- CLUB DEPORTIVO SAN FELICES	<i>Burgos</i>	<i>Burgos</i>
14.- CLUB DEPORTIVO BALONMANO CONDADO CASTILLA	<i>Villagonzalo Pedernales</i>	<i>Burgos</i>

18.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderán 1ª División Provincial de Prebenjamines, los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

19 - CALENDARIO DE FECHAS

Se establecen las fechas incluidas en anexo, para la celebración de las distintas competiciones.

Una vez publicado el calendario oficial las fechas de celebración de los partidos se entienden, inicialmente, inamovibles.

No obstante éstas podrán modificarse cuando los equipos contendientes así lo soliciten mediante escrito que deberá obrar con diez días de antelación a la fecha prevista en calendario o a la nueva fecha, de ser ésta anterior, en el Comité de Competición que será en último lugar, el que autorice el cambio.

20 - PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA SUSPENSIÓN DE PARTIDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

En el ánimo de evitar gastos de desplazamientos cuando algún partido no pueda llegar a celebrarse por inclemencias meteorológicas, los equipos que actúen como local en los partidos, deberán informar a la F.C. y L.F. quien una vez recibida la información y considerada suficiente y veraz, podrá suspender los partidos de la jornada en los que aprecie que se reúnen las condiciones oportunas para su suspensión, por lo que los equipos antes de iniciar cualquier desplazamiento para la celebración de sus encuentros deberán revisar los correo electrónicos facilitados a la Federación para conocer posibles suspensiones.

Cuando citadas inclemencias o cualquier otra circunstancia de orden excepcional se produzca escasas horas antes de la celebración del encuentro, el presidente del equipo que figure como local tendrá la obligación de informar, a uno de los teléfonos de urgencia de la F.C. y L.F. para que esta proceda a autorizar la suspensión del encuentro (Pablo HERRERO SALDAÑA (Secretario Delegación Provincial de la F.C. y L.F.) - 629525581 o Daniel ONTAÑÓN RAMOS (Secretario Delegación Provincial del Comité Técnico de Árbitros - 665915712), y comunique citada circunstancia al equipo contrario y organización arbitral.



Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Burgos, 25 de julio de 2019.

Pablo HERRERO SALDAÑA
SECRETARIO

Vº Bº
EL DELEGADO PROVINCIAL,

Roberto GONZALEZ IZQUIERDO